



RES - 2026 - 89 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/03/2026

VISTO:

El Expediente 2026-3742; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra nota del Responsable del Centro PyME, Magister Celestino Ángel Fantin, a través de la cual eleva propuesta para el dictado del Curso denominado **“Planillas Laborales. Confección. Conceptos factibles de inclusión a partir de la sanción de la Ley de Modernización Laboral”**, organizado por el Centro PyME y el Departamento de Derecho de la Facultad;

Que, dicha actividad se concibe como un espacio de formación destinado a brindar herramientas prácticas y actualizadas para la confección de planillas de liquidación laboral, abordando la metodología vigente para el cálculo de indemnizaciones ante las diferentes formas de extinción del vínculo laboral, tales como despido directo e indirecto, conforme a las disposiciones introducidas por la mencionada normativa;

Que el curso citado se desarrollará en modalidad virtual, lo que permitirá ampliar el alcance territorial de la propuesta y facilitar la participación de profesionales, docentes y público interesado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-03-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Curso** denominado **“Planillas Laborales. Confección. Conceptos factibles de inclusión a partir de la sanción de la**



Ley de Modernización Laboral”, organizado por el Centro PyME y el Departamento de Derecho de la Facultad, con las características que como Anexo figuran en la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Girar el presente Expediente al Centro PyME de la Facultad, a fin de proceder a la implementación del curso aprobado en el Artículo 1º y a la confección de los certificados correspondientes.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Curso “Planillas Laborales. Confección. Conceptos factibles de inclusión a partir de la sanción de la Ley de Modernización Laboral”

ALCANCES

La presente propuesta tiene por objeto la organización de un CURSO sobre elaboración de planillas laborales a la luz del dictado de la Ley de Modernización Laboral que generó modificaciones sustanciales en la Ley de Contrato de Trabajo y en la forma de cálculo de las indemnizaciones laborales, temática de alta relevancia y actualidad en el contexto económico, jurídico y productivo nacional.

La actividad se concibe como un espacio orientado a dar a conocer la metodología actual de cálculo de las planillas de liquidación laboral ante las diferentes formas de despido (directo, indirecto) conforme la Ley de Modernización Laboral.

El curso se desarrollará en modalidad **virtual**, lo que permitirá ampliar el alcance territorial de la propuesta y facilitar la participación de profesionales, docentes y público interesado.

UNIDAD RESPONSABLE

Organizan:

- Centro PyME – Facultad de Ciencias Económicas – UNNE
- Departamento de Derecho – Facultad de Ciencias Económicas – UNNE

Coordinadores:

- Mgter. Celestino Ángel Fantin
- Dra. Karin Lorena Rozenblum

A. DATOS GENERALES DEL CURSO:

- **Coordinadores:** Magister Celestino Fantin - Dra. Karin Rozenblum
- **Docente Dictantes:** Dr. Fabián Amarilla y Cra. Ana Barrionuevo.
- **Cronograma de actividades:**

Días	Horario	Horas
Viernes	17 a 20	3

Viernes	17 a 20	3
Carga horaria- presenciales sincrónicas		6

- **Carga horaria Total:** 6 horas.

- **Fecha de inicio:** Abril 2026

- **Contenidos analíticos:**

El régimen actual de la Ley de Modernización laboral para el cálculo de liquidaciones por distracto laboral. Elaboración de planillas laborales. Cálculo de liquidaciones

- **Certificado de asistencia**

- **Destinatarios:** Egresados de carreras de Abogados y Contadores, con títulos expedidos por Universidades Nacionales o Privadas reconocidas.

- **Modalidad:** Virtual

- **Cupo:** 100 alumnos por cohorte

- **Objetivos:**

Generales:	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar cuáles son los rubros laborales que pueden reclamarse en una demanda laboral. ● Confeccionar una planilla laboral adecuada.
Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender el contenido de cada rubro laboral ● Identificar los requisitos necesarios para la elaboración de un telegrama laboral o de una Carta Documento de Despido ● Aplicar esos contenidos a la confección de las planillas laborales.

- **Financiamiento:**

Este Curso “Planillas Laborales. Confección. Conceptos factibles de inclusión a partir de la sanción de la Ley de Modernización Laboral” se autofinancia mediante un arancel que los estudiantes deberán abonar.

Hoja de firmas